



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

ACUERDO No. 051 DE 2025 (Noviembre 25)

“Por medio del cual se aprueba la destinación de recursos adicionales base presupuestal a las estrategias del Plan de ampliación de cobertura, por parte del Consejo Directivo del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional -ITFIP-

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL-ITFIP

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 21 de junio 18 de 2018, artículo 26 numeral 1, 2 y 12, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP”, fue creado mediante Decreto 3462 de 1980 y adquirió la condición de Establecimiento Público, por Decreto 758 de 1988.

Que la Ley 30 de 1992 en su Artículo 29 literal g), determina la autonomía de las instituciones técnicas profesionales para aplicar sus recursos en el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

En el marco del artículo 124 de la Ley 2294 de 2023 – Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, y con el objetivo de seguir fortaleciendo la base presupuestal de las instituciones de educación superior (IES) públicas, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) realizó las gestiones necesarias para disponer de recursos adicionales, orientados a consolidar las estrategias de ampliación de cobertura, fortalecimiento institucional y bienestar universitario.

La distribución de estos recursos se realizó con base en criterios de equidad territorial, cierre de brechas y desempeño institucional, definidos por el Ministerio de Educación Nacional, buscando garantizar un fortalecimiento progresivo y equilibrado del sistema de educación superior público; se estableció que el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional le corresponden Trescientos cincuenta y ocho millones doscientos treinta y ocho mil seiscientos noventa y dos Pesos M/Cte (\$ 358.238.692), recursos que fueron distribuidos y serán girados a la Institución. según oficio del Ministerio de Educación radicado No. 2025-EE-325839.

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Que mediante el ACUERDO 037 DE 2025 (octubre 10) "Por medio del cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura Convencional 2025, por parte del Consejo Directivo del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional -ITFIP-; se aprobó el plan integral de cobertura convencional, al cual se van a destinar los recursos adicionales asignados a la institución, Línea Estratégica 4: Adecuación, Mejoramiento y Dotación de la Capacidad Instalada

Que, el Consejo Directivo apruebe Plan Integral de Cobertura 2025 del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional de la vigencia 2025, y así mismo autorizar al Señor Rector la realización de los procesos de contratación de los recursos del mismo

Que, en virtud de las anteriores consideraciones, el Consejo Directivo del Instituto Tolimense De Formación Técnica Profesional ITFIP,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la destinación de los recursos adicionales base presupuestal a las estrategias de ampliación de cobertura del Plan Integral de Cobertura Convencional 2025 del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional - ITFIP, Por un valor Trescientos cincuenta y ocho millones doscientos treinta y ocho mil seiscientos noventa y dos Pesos M/Cte (\$ 358.238.692)

ARTÍCULO SEGUNDO: La distribución de los recursos asignados Plan Integral de Cobertura Convencional 2025, correspondiente de los recursos adicionales base presupuestal a las estrategias de ampliación de cobertura del Instituto Tolimense Formación Técnica Profesional - ITFIP como se discrimina a continuación:

#	Línea Estratégica	Alcance o Resultado Esperado del proyecto	Plan adicionado	Sub-línea de destinación del recurso	Cant	descripcionn	Recursos
1	Adecuación y Mejoramiento de la Dotación de Capacidad Instalada	Metas de nuevos estudiantes de pregrado primer curso PIC-CO: Total estudiantes proyectados: 60 para el periodo 2026-1	Plan Integral de Cobertura Convencional (PIC-CO)	Dotación y modernización tecnológica	54	equipos de cómputo, para la Implementación de canales digitales para orientación académica y recepción de solicitudes	\$ 358.238.692
Total							\$ 358.238.692

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo deberá ser remitido al Ministerio de Educación Nacional para su conocimiento, conforme a lo establecido en la normativa vigente y en el marco de las competencias asignadas.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025, contado a partir de la fecha de su aprobación.

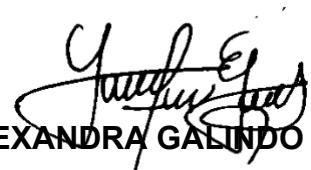
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en El Espinal Tolima, a los Veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2025.

La presidenta del Consejo Directivo,


DEISY VIVIANA APARICIO BONILLA

La secretaria del Consejo Directivo,


YULIANA ALEXANDRA GALINDO VERGARA

Vo.Bo. Amparo Sánchez, Asesora Jurídica

Vo.Bo. Diana Marily Rodríguez, Asesor de Planeación

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima

